

ACUERDO N°382.- En la Ciudad de San Luis a DIECISEIS días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto la presentación efectuada por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Villa de Merlo, en la que solicita el auspicio del Poder Judicial para el “XXI ENCUENTRO NACIONAL e INTERNACIONAL de PINTORES PAISAJISTAS” que se llevará a cabo durante los días 18, 19 y 20 del corriente mes y año, en la referida localidad.

Por ello:

ACORDARON: I) AUSPICIA el “XXI ENCUENTRO NACIONAL e INTERNACIONAL de PINTORES PAISAJISTAS”.-

II) AUTORIZAR a DIRECCION CONTABLE y de PERSONAL a realizar, en carácter de AUSPICIO, un aporte de Pesos TRES MIL (\$ 3.000.-) a la Municipalidad de Villa de Merlo, lo que se imputará en el Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.